Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA	
FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020	
Asunción, 11 de febrero de 2025	
Quienes suscriben (M.A.I.) ING. FERNANDO GARCÍA con C.I. N° 843.669 y (Coordinador del proyecto) LIC. ALFONSO BOGARÍN SUAREZ con C.I. N° 1.858.297 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.	
CÓDIGO SNIP N.º:	555
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS DEL PARAGUAY
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 03/2019. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL EN TRES CIUDADES DE LA REGIÓN ORIENTAL, ID N° 368.078 – LOTE N° 1**
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	60.000.000 millones de dólares americanos
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	**NO APLICA**
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	***MONTO ADENDA N° 3_ G. 5.615.291.569 (guaraníes cinco mil seiscientos quince millones, doscientos noventa y un mil, quinientos sesenta y nueve) I.V.A. Incluido.*** ***ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 08/2020. ASCENT S.A.***
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	9.059.098,05 millones de dólares americanos, corresponde al saldo de los préstamos menos los desembolsos. Tipo de cambio (al 11/02/2025) _ 1USD = G. 7.869,97 71.294.829.881 millones de guaraníes, corresponde al saldo de los préstamos menos los desembolsos.
CÓDIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N.º. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.	
LIC. ALFONSO BOGARÍN **COORDINADOR GENERAL** UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO BID - FONPRODE	**ING. FERNANDO GARCÍA** **DIRECTOR GENERAL** SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL